

**PLAN DE  
CONTINGENCIA DE  
INCENDIO  
2015-2018**



## Introducción

El plan de contingencias es el conjunto de procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuestas ante la manifestación o la inminencia de la materialización de un agente perturbador para el cual se tienen escenarios definidos, con ello fortalecer el trabajo de la Unidad Municipal de Protección Civil.

El municipio de Villaflores tiene una diversidad económica debido a que se realizan actividades agropecuarias, comerciales e industriales, siendo la más representativa la agropecuaria, sin embargo estas pueden generar riesgos, tales como, derrames de plaguicidas, combustibles, incendios forestales, entre otros.

Es importante anotar que en la gran mayoría de casos los incendios ocurren a causa del hombre lo cual pone en manifiesto la necesidad de educar y comprometer a la comunidad para que sean conscientes de la problemática que se origina como consecuencia de un incendio.

Con la finalidad de aplicar los mecanismos establecidos, acciones preventivas y de auxilio necesarias para proteger a la población, sus bienes y entorno ante las contingencias que se generan por incendios ocasionados por el hombre, ante ello se hace necesaria la organización, el fomento de la cultura de prevención a la ciudadanía mediante el antes, durante y después, para colaborar y fortalecer la capacidad de respuesta de la Unidad Municipal de Protección Civil, la elaboración del plan de contingencias que es una herramienta ágil y efectiva, para desarrollar acciones remediables a circunstancias no previstas, con ello asegurar las condiciones de seguridad del municipio y su entorno, a fin de preservar el entorno ambiental para el desarrollo sustentable del municipio de Villaflores, Chiapas.

## Marco de Referencia

### Ley General de Protección Civil

Artículo 3. Los tres niveles de gobierno tratarán en todo momento que los programas y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de protección civil se sustenten en un enfoque de gestión integral del riesgo.

Artículo 15. El objetivo general del sistema nacional es el de proteger a la persona y a la sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo, provocada por fenómenos naturales o antropogénicos, a través de la gestión integral de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.

### Ley Orgánica Municipal

Artículo 36. - son atribuciones de los ayuntamientos:

II. - formular los reglamentos administrativos, gubernativos e internos y los bandos de policía y buen gobierno necesarios para la regulación de sus servicios públicos y de las actividades culturales, cívicas, deportivas y sociales que lleven a cabo; así como para su organización y funcionamiento de su estructura administrativa que deberán publicarse en el periódico oficial del gobierno del estado;

### Ley de Planeación para el Estado de Chiapas

Artículo 4. - mediante la planeación se determinarán las políticas públicas, objetivos, estrategias, indicadores y metas de planes y programas; de igual forma se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos para su ejecución.

## Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas

Artículo 1. - La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia en todo el territorio del Estado de Chiapas, tiene por objeto regular las acciones en materia de protección civil, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección Civil y demás disposiciones aplicables.

Artículo 2. - La materia de Protección Civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico, ante cualquier fenómeno natural adverso o evento destructivo generado por la actividad humana mediante una estrategia integral de prevención a través del manejo integral de riesgos, el cual es acorde a los objetivos nacionales y de acuerdo al interés general del Estado de Chiapas y sus municipios.

Artículo 3. - La prevención, identificación de riesgo, reducción de riesgos, atención de emergencias y la recuperación ante un desastre, son funciones de carácter público que deben atender el estado y los municipios, conforme las atribuciones que se definen en la presente Ley, promoviendo la participación de la sociedad en su conjunto.

## Objetivo

Contar con una herramienta estratégica que permita coordinar la prevención, el control y el combate eficaz ante la contingencia por la presencia de un incendio, con la participación de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las comunidades, el sector privado y social para reaccionar de forma inmediata y eficiente en el momento que se detecta, teniendo como principal encomienda la seguridad de los villaflourenses.

## Propósito del Plan

Establecer un procedimiento organizado que le permita a la Unidad Municipal de Protección Civil responder rápida y efectivamente ante una emergencia por la presencia de un incendio.

## Alcance

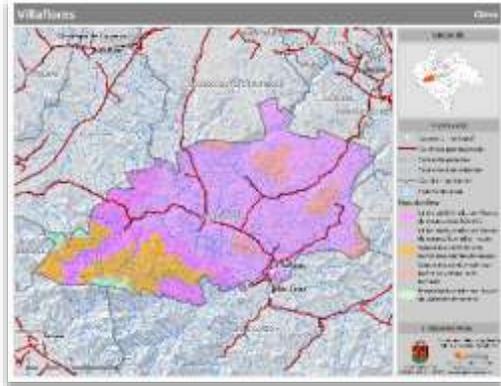
Este Plan de Contingencia tiene como alcance la atención de incendios, que pueden generar emergencias con potencial de daño y situación de riesgo a personas, bienes materiales o medio ambiente que afecten al municipio.

## Medio Físico

El municipio de Villaflores tiene una extensión territorial de 1,232.10 km<sup>2</sup>. Este municipio limita al norte con Suchiapa, Jiquipilas y Ocozocoautla, al este con Chiapa de Corzo y Villa Corzo, al Sur con Villa Corzo y Tonalá, al Oeste con Jiquipilas y Arriaga.



La ciudad de Villaflores cuenta con enlaces carreteros que lo comunican con otros importantes centros de población, a través de tramos viales bajo la jurisdicción estatal; hacia el Norte con las ciudades de Ocozocoautla, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez y al sur con Villa Corzo y con la región Frailesca. Por la vía más corta (Suchiapa), se localiza a 90 kilómetros de la capital del Estado.



Tiene un clima variable de acuerdo a la altitud, pero predominan el cálido subhúmedo con lluvias en el verano y semi cálido húmedo con abundantes lluvias en verano. La vegetación es de selva baja y bosque de pino-encino. El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Suchiapa, R. Santo Domingo y R. de Zoyatenco que forman parte de la

cuenca R. Grijalva - La Concordia.

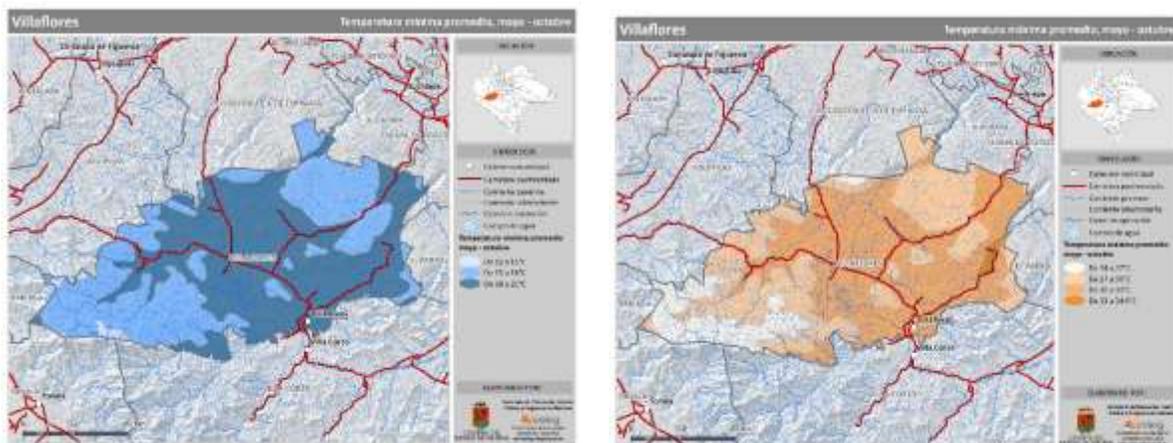
Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Santo Domingo, Río El Tablón, Arroyo San Lucas, Arroyo El Tablón, Arroyo La Dispensa, Río Los Amates, Arroyo De Ortega, Arroyo Tres Picos, Río El Tablón y Arroyo Corralito; y las corrientes intermitentes: Arroyo El Tempisque, Arroyo La Laja, Arroyo Perro de Agua, Arroyo Piedra Vieja, Arroyo Vacillos, Arroyo El Desierto, Arroyo El Tablón y Arroyo Tres Picos.

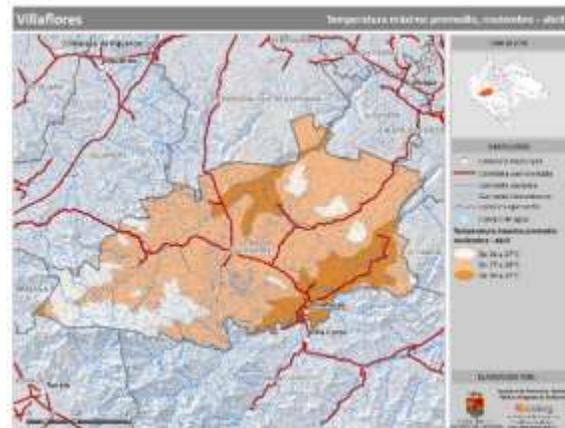
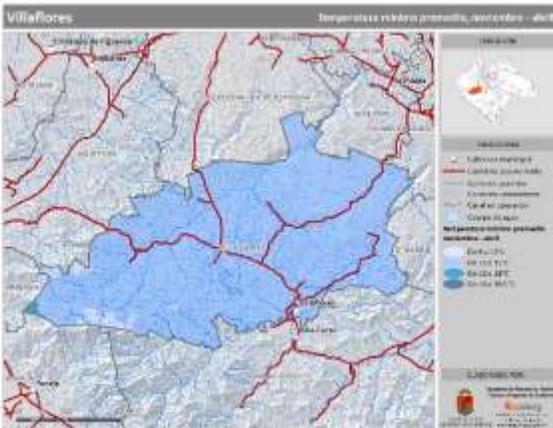
El municipio cuenta con una superficie protegida o bajo conservación de 52,940.43 hectáreas, que representa el 27.86% de la superficie municipal y el 0.71% de la superficie estatal. Las áreas naturales protegidas estatales que se ubican en el municipio son: Reserva Estatal La Lluvia (106.48 ha).

Mientras que las áreas naturales protegidas de administración federal ubicadas en el municipio son: Reserva de la Biosfera La Sepultura (44,641.53 ha) y Área de Protección de Recursos Naturales La Frailesca (8,192.42 ha).

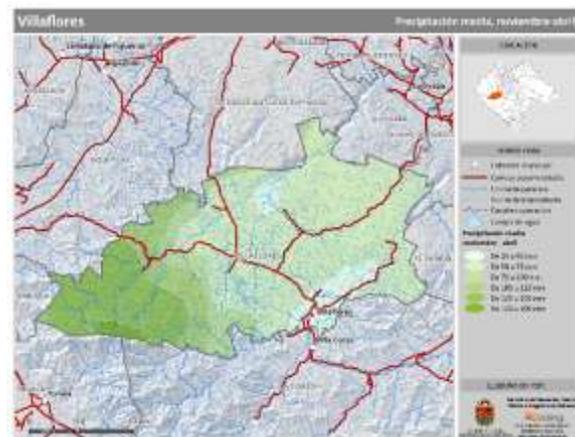
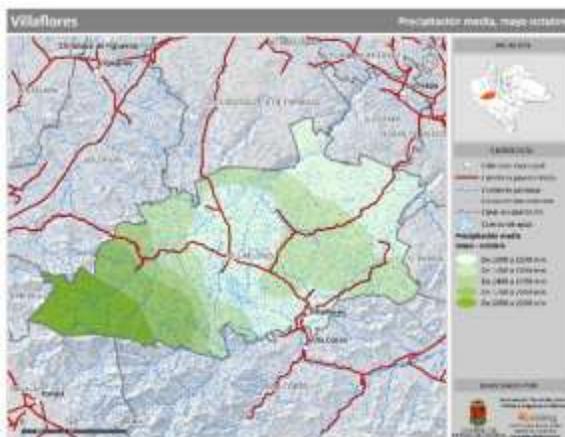
En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 12 a 15°C (0.89%), de 15 a 18°C (41.2%) y de 18 a 21°C (57.9%). En tanto que las máximas promedio en este periodo son: De 24 a 27°C (11.02%), de 27 a 30°C (35.08%), de 30 a 33°C (52.57%) y de 33 a 34.5°C (1.32%).

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 9 a 12°C (2.16%), de 12 a 15°C (97.53%), de 15 a 18°C (0.29%) y de 18 a 19.5°C (0.02%). Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: De 24 a 27°C (14.76%), de 27 a 30°C (67.44%) y de 30 a 33°C (17.81%).



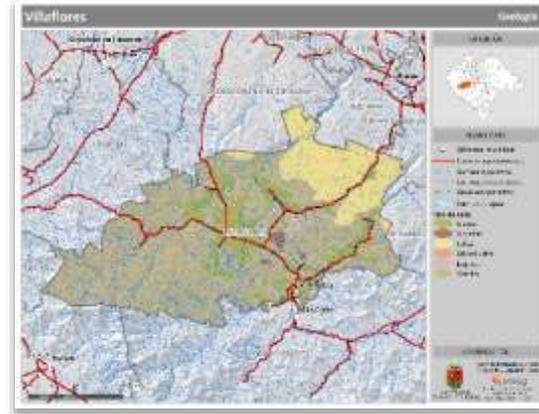


En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 1000 a 1200 mm (39.48%), de 1200 a 1400 mm (34.5%), de 1400 a 1700 mm (5.41%), de 1700 a 2000 mm (9.6%), y de 2000 a 2300 mm (11.01%). En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 25 a 50 mm (7.73%), de 50 a 75 mm (56.83%), de 75 a 100 mm (8.06%), de 100 a 125 mm (9.58%), de 125 a 150 mm (16.55%) y de 150 a 200 mm (1.24%).

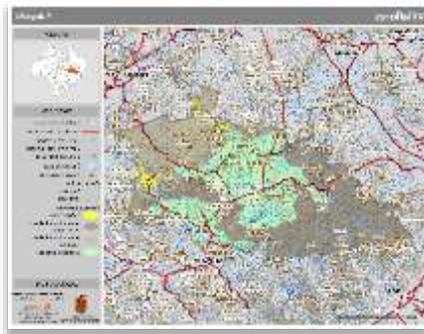


## Geología

La corteza terrestre del municipio está formada por rocas ígneas intrusivas (granito) que abarca el 59.44% de la superficie municipal, suelo aluvial el 22.49%, rocas sedimentarias (caliza) el 15.82%, rocas metamórficas (esquisto) que abarca el 1.30% y rocas ígneas extorsivas (andesita) que abarca el 0.86%.



## Fisiografía



El municipio forma parte de las regiones fisiográficas Depresión Central y Sierra Madre de Chiapas. El 41.58% de la superficie municipal se conforma de sierra alta escarpada compleja; el 34.93% de valle con lomeríos; el 21.32% de sierra alta de laderas tendidas y el 2.17% de cañón típico.

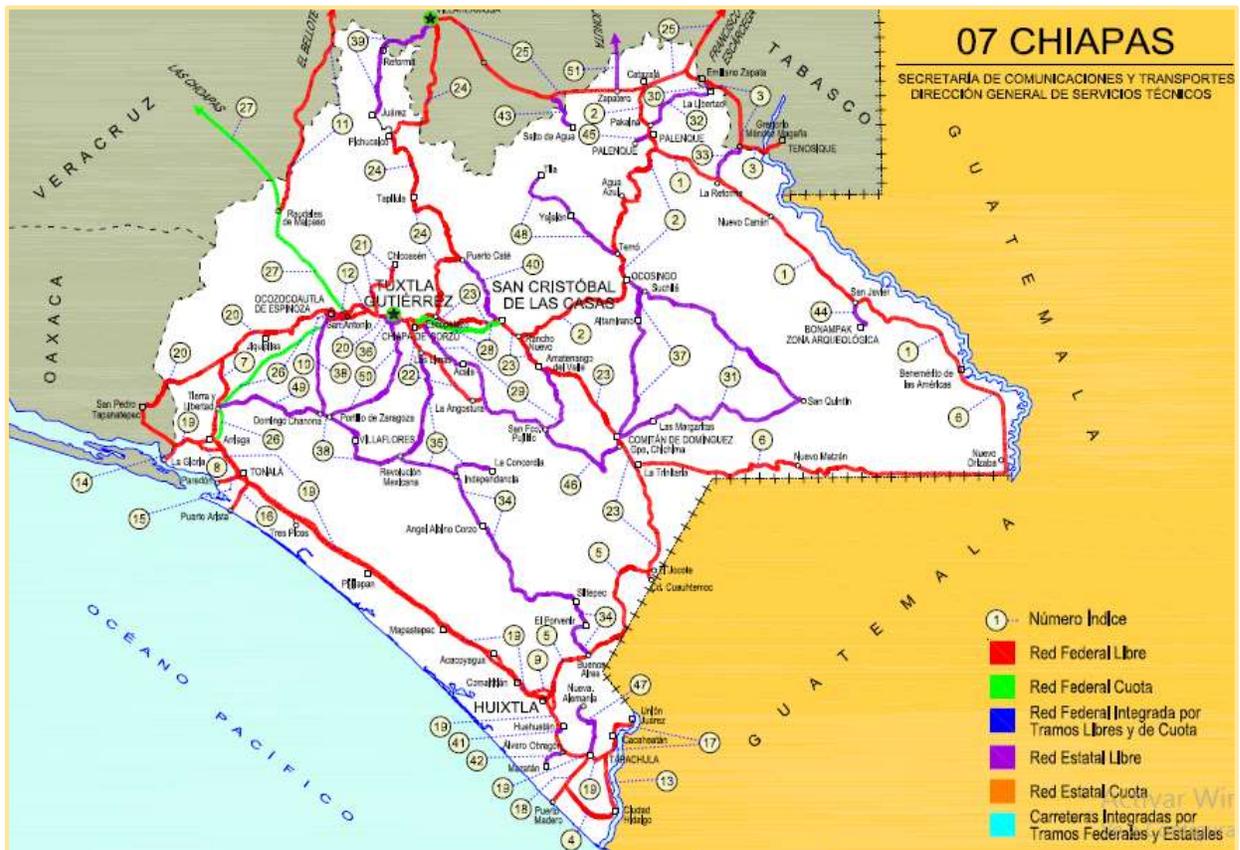
La altura del relieve varía entre los 300 mts. y los 2,200 mts. sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros El Caracol, Nambiyugua y Cerro Brujo.

## Comunicaciones

En lo que se refiere a vías de comunicación que es la capacidad que se tiene o se requiere desarrollar para el desplazamiento e integración de las personas que habitan y visitan al Municipio. Pueden ser de dos tipos, intramunicipal, referida a la capacidad interna para que los habitantes se desplacen de un lado a otro de su territorio a través de la red vial; e intermunicipal.

## Vías de Comunicación y Oficinas Postales (CEIGE)

Comunicaciones	2010	2011	2012	2013	2014
Carretera Pavimentada Alimentadora (Km)	141.5	146.7	147	146.7	146.7
Carretera Revestida Camino Rural (Km)	443.3	438.1	438	438.1	438.1
Carretera Terracería Camino Rural	3.5	3.5	4	3.5	3.5
Oficinas de correos	32	32	32	32	31
Oficinas de Telégrafos	1	1	1	1	1



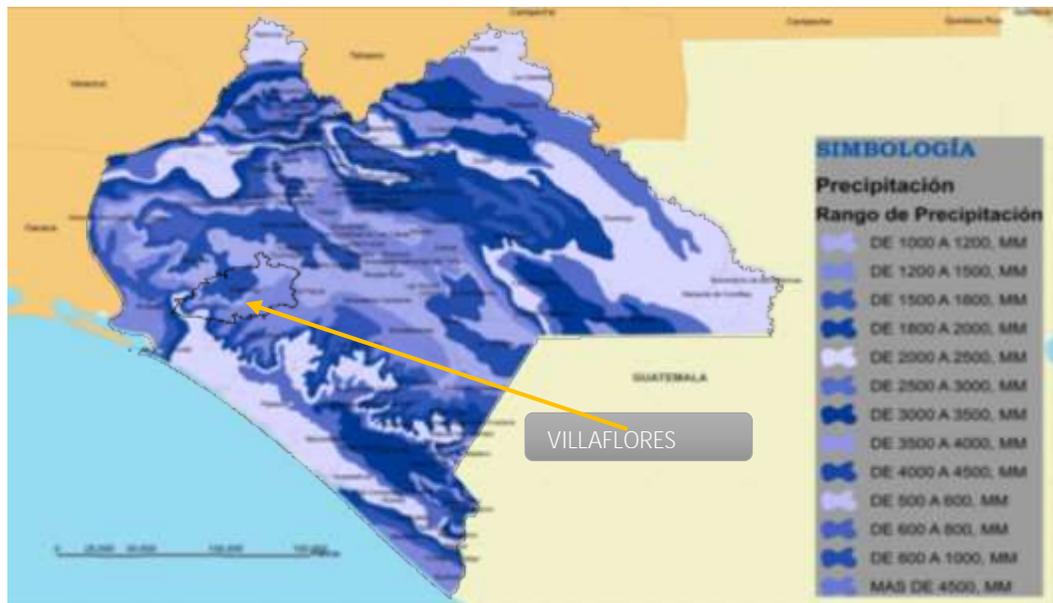
**CHIAPAS**

38 CARR: Ocosingo - Revolución Mexicana      CLAVE: 07571      RUTA: CHS-053-230      AÑO: 2014

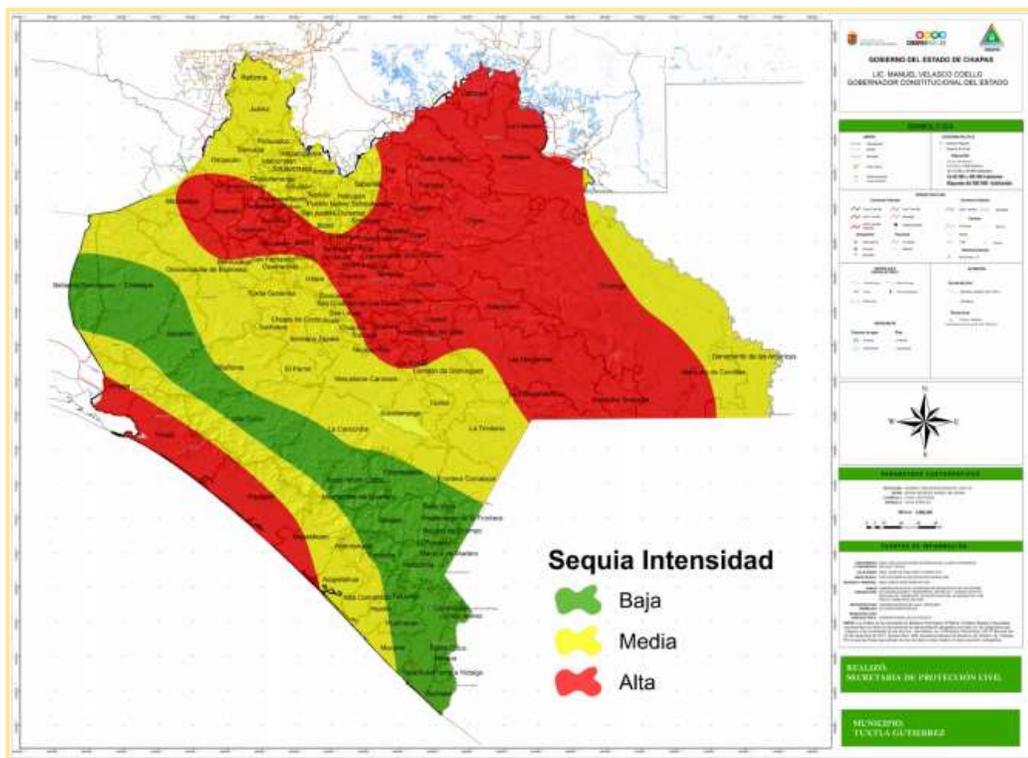
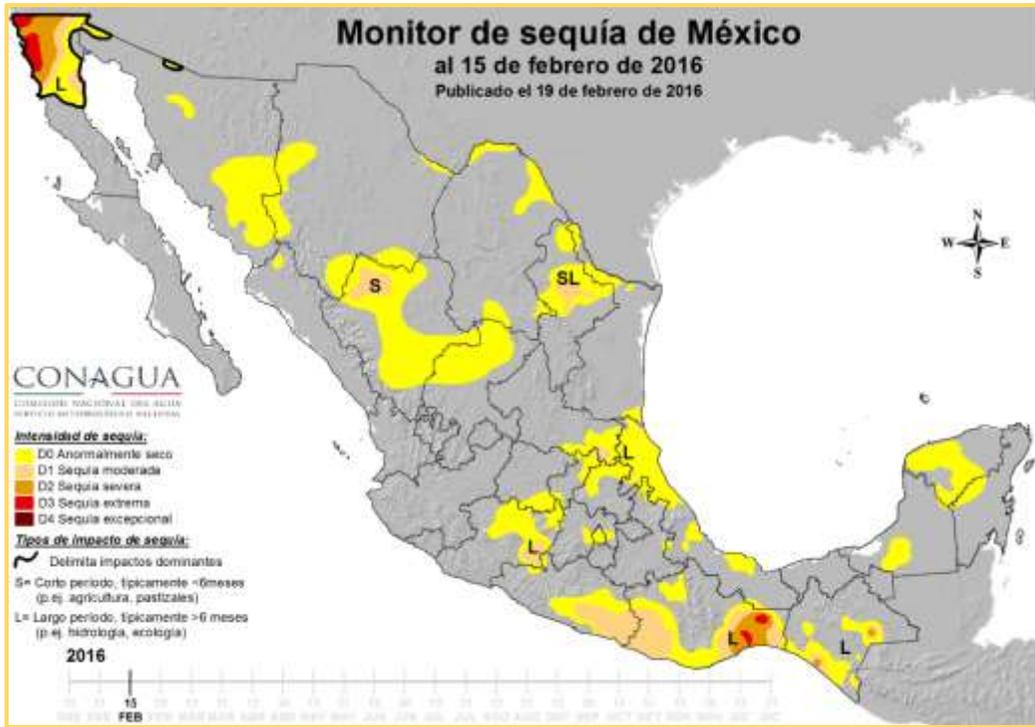
L U G A R	ESTACION			CLASIFICACION VEHICULAR EN PORCIENTO														COORDENADAS		
	KM	TE	SC	TOPA	M	A	B	CD	CI	T82	T83	T8284	OTROS	A	B	C	K	O	LATITUD	LONGITUD
T. Der. Cristóbal Obregón	41.00	3	0	1849	8.9	69.5	4.6	8.8	1.8	3.0	0.8	1.1	0.5	79.4	4.6	16.0	0.077	0.514	16.422082	-93.420018
T. Izq. Tuxtla Gutiérrez	76.00	1	0	3295	6.4	69.9	3.9	9.7	3.3	3.4	1.2	1.2	1.0	76.3	3.9	19.8	0.062	0.005	16.316057	-93.331466
T. Izq. Tuxtla Gutiérrez	76.00	3	0	5552	5.5	75.5	3.3	6.7	2.3	3.6	1.2	1.1	0.8	81.0	3.3	15.7	0.080	0.500	16.314469	-93.327932
Villa Flores	84.00	1	0	6327	8.4	76.5	3.2	7.0	1.2	2.6	0.7	0.2	0.2	84.9	3.2	11.9	0.082	0.527	16.258767	-93.263337
Villa de Corzo	94.00	1	0	7584	7.8	78.0	2.9	5.4	1.1	3.0	0.8	0.6	0.4	85.9	2.9	11.3	0.057	0.503	16.196006	-93.262423
Revolución Mexicana	119.00	1	0	2562	7.6	77.1	3.1	6.0	2.0	2.8	1.1	0.7	0.4	84.7	3.1	12.2	0.073	0.513	16.167440	-93.086774

Villaflores es un municipio donde convergen las manifestaciones de diferentes fenómenos naturales y el conocimiento de los peligros que éstos representan en las comunidades y regiones del municipio son fundamentales para implementar las acciones de reducción de riesgos y prevención de desastres que pudieran ocasionar en las localidades.

Precipitación Anual



Mapa de Sequías



## Conceptualización de incendio

Un incendio es todo aquel fuego grande que se produce en forma no deseada, propagándose y destruyendo lo que no debía quemarse. Puede ser natural o provocado por descuidos humanos o realmente adrede por personas inescrupulosas.

El fuego, no es más que una reacción química entre dos sustancias, una que se denomina combustible y la otra comburente. Se considera que para que exista fuego deben estar presentes tres factores: combustible, aire (oxígeno) y calor.

El incendio es un fuego no controlado en el espacio ni en el tiempo. Por ejemplo, un fuego forestal. A diferencia el fuego podemos calificarlo como controlado en el espacio (combustible limitado) y en el tiempo (se apaga cuando se quiere); por ejemplo, un fósforo ardiendo.

Cualquier incendio es destructivo, de hecho los incendios son uno de los desastres más comunes, debido a que afectan a las estructuras, a la vegetación natural o artificial (bosques, repoblaciones forestales, pastizales, etc.), disminuyen las aguas y producen la muerte de muchos seres vivos.

Los incendios se producen por descuidos o negligencia humana, por fallas en el mantenimiento de equipos eléctricos, uso indebido del voltaje y desconocimiento de medidas preventivas, así como por recalentamiento de metales, vidrios que producen efecto de lupas o la presencia de materiales inflamables como gasolina, plásticos, papel y madera, etc.

Existen varias tipologías para definir los tipos y clases de incendios. Es importante conocer a qué tipo de incendio podemos enfrentarnos para realizar previamente una correcta prevención de incendios para evitar que se produzcan.

En ese sentido recordamos que casi todos los incendios son evitables realizando una correcta prevención. Los pocos casos no evitables son los producidos por la naturaleza.

## Tipo de Incendio

### Incendios según material combustible

- De sólidos (tipo A)
- De líquidos (tipo B)
- De gases (tipo C)
- De metales (tipo D)

### Incendio por lugar

- Urbanos
- Industriales
- Forestales
  - De superficie
  - De copa
  - De subsuelo
- En transportación

### Incendio por Magnitud

- Conato
- Incendio parcial
- Incendio total

### Incendios por riesgo

- Ligeros
- Ordinarios
- Extraordinarios

### Incendios por material combustible

La catalogación por este tipo se hace en base a lo que ya definimos anteriormente como tipos de fuego. En resumen depende de si el material que arde es sólido (tipo A), líquidos (tipo B), gases (tipo C), metales (tipo D) o grandes cantidades de aceites (tipo K).

## Incendios por localización

Incendios urbanos: son los que se producen en lugares donde existe concentración humana, es decir casas o edificios.

Incendios industriales: son los fuegos que se producen en industrias o instalaciones donde se almacenan o fabrican sustancias combustibles. Abarcan un elevado abanico de tipos desde gases, líquidos o sustancias peligrosas y tóxicas. Son muy peligrosos y sólo deben ser atacados por personal especializado.

Incendios forestales: en este caso el combustible es sólido y lo que arde es la masa forestal. Para poder extinguirlo hay que conocer a que subtipo corresponde. Se dividen en tres: de copas (el fuego se extiende por las copas de los árboles. Son fuegos virulentos y de propagación rápida), de superficie (lo que arde son los matorrales, herbáceas y hojas secas. Son los más frecuentes y suelen ser el inicio de otros tipos de incendio) y de subsuelo (lo que arde son las raíces de los árboles y otra materia orgánica. Estos incendios no arden con llamas sino con brasas y con poco humo, su propagación es lenta. Suele darse en caso de fuertes incendios forestales donde el fuego llega hasta las raíces, las brigadas forestales deben vigilar mucho este tipo después de un incendio forestal para evitar que vuelva a reactivarse. Hay que remover el terreno y hacer zanjas para extinguirlos).

Incendios en transportación: Los fuegos que se producen en vehículos y medios de transporte. Abarca tanto transporte de personas o productos. La complejidad depende de la distancia a la que se encuentre el siniestro de los equipos de emergencia.

## Incendio por magnitud

Conato: es un pequeño incendio que puede ser sofocado rápidamente con extintores estándar. Así podremos extinguir un conato y evitar que pase a ser un incendio mucho más destructivo.

Incendio parcial: Estos fuegos abarcan parte de una instalación, casa o edificio. Este fuego es muy peligroso y podría extenderse y descontrolarse para pasar a ser un incendio total. En estos casos ya de nada sirve enfrentarse al fuego con extintores. Hay que salir en a una zona segura y esperar a los equipos de emergencia especializados.

Incendio total: Es el incendio que se encuentra totalmente fuera de control y afecta a toda una casa, edificio o instalación. Es casi imposible combatirlo y lo que intentarán los bomberos es que no se extienda a otros edificios colindantes.

#### Incendios en función del riesgo

El riesgo se evalúa en función de varios factores. Los principales factores son Ocupación (depende de la cantidad de ocupantes de un edificio), Contenedor (materiales de construcción del edificio y alhucra) y Contenido (materiales más o menos inflamables dentro del edificio).

Teniendo en cuenta esos tres factores la evaluación del riesgo puede ser Ligero, Ordinario o Extraordinario. Como ejemplo un edificio de madera tendrá más riesgo que uno de hormigón, o un edificio de 30 plantas más riesgo que uno de 5 plantas.<sup>1</sup>

Nos referiremos específicamente a los incendios forestales y urbanos, ya que estos han tenido presencia en el municipio de Villaflores, Chiapas y han dejado considerables afectaciones en el entorno ambiental y puesto en situación de riesgo la integridad de los habitantes.

---

<sup>1</sup> <http://www.seguridadproteccioncontraincendios.es/tipos-de-incendios/>

## Incendios Forestales

En la actualidad, los incendios forestales, tanto inducidos como por causas naturales, afectan en gran medida la vegetación que se encuentra en la parte alta de las cuencas del estado y eso ha incrementado el peligro de otros fenómenos, como el hidrometeorológico, ya que al no haber cobertura vegetal el paso de las lluvias erosiona el suelo y afecta severamente las partes media y baja de las cuencas y microcuencas.

En el 2015, la incidencia de incendios forestales en el país disminuyó 30.6 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado, informó la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

El organismo especificó que en esta temporada se han presentado tres mil 566 incendios forestales en el país, que afectaron una superficie de 83 mil 803.66 hectáreas.

Las entidades con mayor número de incendios fueron los estados de México, Jalisco, Chiapas, Chiuhuahua, Oaxaca, Michoacán, Tlaxcala, Puebla, Guerrero y el Distrito Federal, que representan el 78.44 por ciento del total nacional.

En tanto que los estados con mayor número de superficie afectada fueron Baja California, Oaxaca, Yucatán, Jalisco, Campeche, Quintana Roo, Guerrero, Chiapas, Chiuhuahua y Sonora, que representan el 84.04 por ciento del total nacional.

Reporte Semanal de Resultado de incendios forestales 2015 (Cierre)



<http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/10/6799Estad%C3%ADstica%20Fiscal%202015-%20Incendios%20Forestales.pdf>

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) establece lo siguiente:

**EL TRIÁNGULO DEL FUEGO**

Para que se produzca un incendio forestal se necesitan tres elementos:

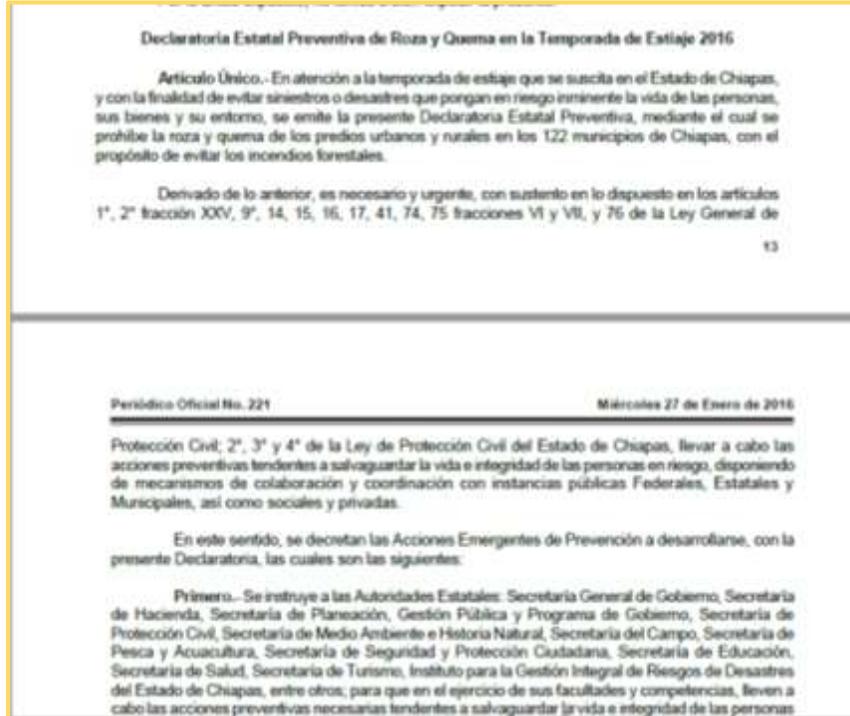
TRIÁNGULO DEL FUEGO = CALOR + OXÍGENO + COMBUSTIBLES

**CAUSAS PRINCIPALES**

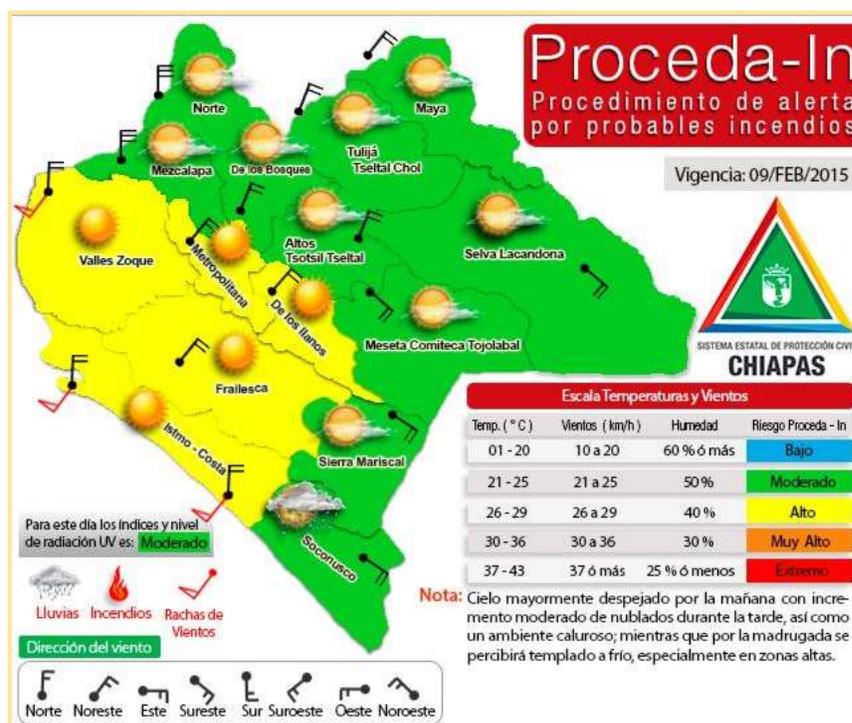
<b>ACCIDENTALES:</b>	Rupturas de líneas eléctricas, accidentes automovilísticos, ferroviarios y aéreos.
<b>NEGLIGENCIAS:</b>	Quemas agropecuarias no controladas, fogatas de excursionistas, fumadores, quema de basura, fogueos de rías en camionetas y uso del fuego en otras actividades productivas dentro de áreas forestales.
<b>INTENCIONALES:</b>	Quemas por conflictos entre personas o comunidades, tala ilegal e ilegales.
<b>NATURALES:</b>	Caída de rayos o erupciones volcánicas.

Historicamente se han registrado el mayor porcentaje de incendios en los municipios de Cintalapa, Jiquipilas, Villa Corzo, Villaflores, La Concordia, Pijijiapan, Arriaga, Mapastepec y Tonalá, los cuales concentran más del 70 por ciento de los incendios registrados en la entidad en otros años.

Ante el peligro que representa al medio ambiente la contingencia por incendios forestales el Gobierno del Estado de Chiapas en su afán por cuidar el entorno ambiental, emite la declaratoria estatal preventiva de Rosa y Quema para la Temporada de Estiaje a los 122 municipios que conforman el Estado de Chiapas, con la finalidad de que se implementen las medidas y acciones pertinentes para evitar siniestros o destres que pongan en riesgo la vida de las personas y el deterioro del medio ambiente.



En este tenor el Sistema Estatal de Protección Civil para reducir la posibilidad de incendios en Chiapas activa el Proceda-In, el cual es un mapa de alerta por zonas vulnerables a incendios, siendo un mecanismo de prevención, mitigación y combate para lograr disminuir la quema de pastizales en zonas consideradas como de alto riesgo.



Los incendios forestales en el municipio de Villaflores representan uno de los mayores peligros cuya recurrencia afecta el desarrollo económico y social, y altera ecosistemas, cuencas y microcuencas. En este sentido, la destrucción irracional de nuestro hábitat vulnera y facilita el desencadenamiento de otros fenómenos que representan riesgos adicionales al presentarse este desastre.

Como ocurre en la mayor parte de la región, la temporada de incendios coincide con la temporada de sequía. En el municipio de Villaflores se presenta durante el primer semestre del año, y la mayor frecuencia de incendios ocurre durante los meses de marzo a mayo, cuando la mayor parte de los productores agropecuarios de la entidad realizan sus labores de preparación del suelo con el uso del fuego.

La Unidad Municipal de Protección Civil de Villaflores, Chiapas en el periodo que comprende del 01 de Octubre 2014 a 31 de Agosto 2016 ha realizado la atención de 183 incendios en pastizales y otros considerados como forestales, siendo por eso una de las causas de la merma en el medio ambiente, así como la prolongación de la temporada de sequía (estiaje) y el atraso en la presencia de las lluvias, lo que ha ocasionado una merma en la producción agropecuaria en el municipio, consigo igual viene el decremento en de los afluentes de agua, erosión del suelo e incremento en los niveles de temperatura.

ADMINISTRACIÓN			PERÍODO DE TRABAJO		TIPO DE INCENDIO	TOTAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	MUNICIPAL	DE 2012-2015	OCTUBRE 2014-SEPTIEMBRE 2015	2014-2015	PASTIZALES, FORESTALES	90
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	MUNICIPAL	DE 2015-2018	OCTUBRE 2015-AGOSTO 2016	2015-2016	PASTIZALES, FORESTALES	93



## Incendios Urbanos



Los incendios urbanos se deben principalmente a cortocircuitos en instalaciones defectuosas, sobrecargas o falta de mantenimiento en los sistemas eléctricos, fallas u operación inadecuada de aparatos

electrodomésticos; falta de precaución en el uso de velas, veladoras y anafres; manejo inadecuado de sustancias peligrosas y otros errores humanos. Por el lugar donde se producen, los incendios urbanos pueden ser domésticos, comerciales e industriales.

## Causas Generales

### Eléctrica

No subestime a la electricidad como causa frecuente de incendio por el simple hecho de que no vea las llamas. El sobrecalentamiento de enchufes y tomas de corriente y fusibles fundidos pueden iniciar un incendio.

### Fumar

La mayoría de los incendios relacionados con los cigarrillos se inician porque el cigarrillo no se apaga completamente. Otras causas incluyen quedarse dormido con un cigarrillo y el uso incorrecto de los ceniceros.

### Velas

Incluso una pequeña llama de una vela puede traer malas consecuencias. Muchos de los incendios relacionados con velas se inician debido a las corrientes de aire que conducen al fuego a productos combustibles o por colocar velas en porta velas inadecuadas.

Los incendios a casa-habitación han presentado un crecimiento alarmante debido a la falta de prevención y vigilancia de las

instalaciones de las casa habitación o el descuido de las personas en sus hogares, que ponen en riesgo la seguridad de las personas y la salvaguarda de sus bienes.

Mientras algunos incendios son provocados por causas generales y pueden ocurrir en cualquier lugar, hay otras causas que son más específicas para determinados ambientes.

## Causas de los incendios en casa-habitación

### Cocina

La cocina contiene muchos peligros que pueden causar incendios. La combinación común de fuego, grasa, electricidad y agua es muy peligrosa. La grasa que se incendia es una causa común de incendios en la cocina y es generalmente causada por el uso de las sartenes. Esto es muy peligroso ya que puede incendiar toda la cocina. Otros incendios pueden surgir por cocinar en seco, o por incendios de horno. Estos tipos son fáciles de controlar y no son susceptibles de causar daños. Los electrodomésticos de cocina también pueden provocar un incendio si no se mantienen bien.

### Dormitorios

Los incendios en los dormitorios suelen ser causados por el mal uso de los dispositivos eléctricos. Los incendios eléctricos pueden surgir por la sobrecarga de los cables de extensión y por el uso de mantas eléctricas y calentadoras sin habilitación técnica. Los calentadores suelen ser una preocupación durante el invierno sobre todo si se colocan cerca de la cama, ropa, o cualquier otro artículo inflamable.

### Áticos, sótanos y garaje

Estas zonas populares para el almacenamiento, suelen contener varios riesgos de incendio, tales como gasolina, u otros líquidos inflamables. La ropa vieja, papeles y otros productos combustibles también son peligrosos y deben ser almacenados de forma segura. Muchos de los riesgos de incendio eléctrico también se encuentran en

estas áreas. Cables desgastados, cajas eléctricas y otros, deben ser tratados inmediatamente.

#### Aparatos de calefacción y fogones

Estos están para generar calor y pueden ser peligrosos si no se mantienen bien. Manejar los fogones sin un protector de brasas, hará que las chispas vuelen por la habitación y provoquen un incendio. Otras causas de incendio son elementos combustibles cercanos a los calentadores, como la ropa o cortinas.

Para el 2015 la Unidad Municipal de Protección Civil del Municipio de Villaflores, Chiapas ha direccionado su atención y trabajo ante la presencia de incendios urbanos como son en casa-habitación, comercios e infraestructura.

Teniendo como datos relevantes la atención de la Unidad Municipal de Protección Civil a connatos de incendio e contingencia por incendios que los han clasificado como estructurales (casa-habitación, comercios e infraestructura urbana).

ADMINISTRACIÓN	PERÍODO TRABAJO	DE TIPO DE INCENDIO	TOTAL
PROTECCIÓN CIVIL 2012-2015	OCTUBRE 2014- SEPTIEMBRE 2015	CONNATOS DE INCENDIOS E INCENDIOS ESTRUCTURALES (CASA-HABITACIÓN, COMERCIOS E INFRAESTRUCTURA URBANA)	87
PROTECCIÓN CIVIL 2015-2018	OCTUBRE- DICIEMBRE 2015	ESTRUCTURALES (CASA-HABITACIÓN, COMERCIOS E INFRAESTRUCTURA URBANA)	5



## Procedimiento para la Atención de Incendios

Ante las situaciones de contingencia y riesgos que se presente por incendios ya sean forestales o los urbanos la Unidad Municipal de Protección Civil ha considerado las siguientes acciones para la atención de cada uno de ellos:

### Forestales

La Unidad Municipal de Protección Civil deberá convocar a las dependencias de los 3 órdenes de gobierno y de la sociedad civil para determinar las acciones a desarrollar y coordinar los esfuerzos, antes de la temporada de incendios forestales, esto con la finalidad de establecer las estrategias que habrán de seguirse como medidas de prevención.

Desarrollo de acciones de Prevención, Detección y Control de incendios forestales:

Prevención:            Difusión (Spots de radio, pinta de bardas)  
                                 Integración de brigadas.  
                                 Reconocimiento de áreas susceptibles.

Detección:            Activación del Plan

Equipamiento de brigadas de prevención y control de incendios forestales

Operación de centros de mando para la atención de incendios forestales

Combate de incendios en forma coordinada.

Reuniones del Comité.

Control: Reunión del Comité para la cuantificación, evaluación de daños y análisis de necesidades.  
Operación de brigadas municipales para control y combate de incendios, coordinadamente con CONAFOR.  
Vuelta a la normalidad en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales.

Ante la contingencia por incendios forestales se requiere realizar el reconocimiento del fuego, para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Punto de origen y causa posible.
2. Extensión (ha).
3. Evolución en el frente de mayor avance.
4. Bienes en peligro.
5. Condiciones meteorológicas.
6. Comportamiento del fuego.
7. Combustibles.
8. Topografía.
9. Hora del día.
10. Seguridad del personal.

## Como evitar incendios forestales

Apagar los cigarrillos.

No dejar nada inflamable después de acampar.

No encender fuego en el monte si las condiciones son desfavorables, como la presencia de vientos fuertes y altas temperaturas.

No tirar colillas encendidas desde un vehículo.

No acumular en el predio basura u otros materiales como ramas secas, maleza, que pudieran servir como combustible para la generación de incendios.

Avisar a la autoridad competente si observa un conato de incendio. Enseña a los niños a cuidar el medioambiente.

Evite dejar fragmentos de vidrio, cristales, espejos o botellas que por acción de los rayos solares, pudieran convertirse en una fuente de incendio.

Cuando vaya a realizar "quemados", recuerde hacerlo muy temprano, en las primeras horas de la mañana y solo cuando no haya viento ni sol muy fuerte. También es importante que antes de iniciar la quema, se asegure de cavar brechas cortafuego para controlar el desarrollo del proceso.

Siempre que detecte un incendio forestal, dé aviso a las autoridades municipales.

No intervenga ni actúe por cuenta propia para combatir un incendio forestal. Lo más importante es alertar a las autoridades sobre la presencia del fuego.

## Como evitar incendios Urbanos

Para la atención a las contingencias por incendios urbanos, la Unidad Municipal de Protección Civil, requerirá el apoyo del H. Cuerpo de Bomberos y demás instancias de rescate para el control y extinción del fuego.

- Prevención:            Difusión (Spots de radio, pinta de bardas)  
                              Conformación de brigadas de atención y combate.  
                              Reconocimiento de áreas susceptibles.
- Detección:            Equipamiento de brigadas de atención y control de incendios  
                              Operación coordinada con el H. Cuerpo de Bombero y las instituciones de auxilio para la extinción del incendio  
                              Notificación de instituciones de seguridad sobre la ocurrencia de incendio
- Control:                Cuantificación, evaluación de daños y análisis de necesidades.  
                              Coordinación con las instituciones de seguridad para conformar la carpeta de investigación según se amerite.

## Recomendaciones

### Preventivas

- Revisión periódica de cables, enchufes y aparatos eléctricos.
- Evitar la sobrecarga de los circuitos eléctricos, no realizar conexiones múltiples.
- Señalizar la prohibición de fumar y forzar su estricto cumplimiento.
- Estufas y calefactores deben estar colocados sobre una superficie incombustible y alejada de cortinas o muebles.

Utilizar líquidos inflamables sólo en áreas bien ventiladas.  
Mantener el orden y el aseo en todos los lugares de trabajo.  
Conservar en perfecto estado de funcionamiento los artefactos y/o instalaciones de gas.  
Revisar y recargar periódicamente los extintores y saber cómo utilizarlos.

#### Durante

Si se detecta fuego, calor o humo anormales, dé la voz de alarma inmediatamente.

Conserve la calma: procure tranquilizar a sus familiares o compañeros de trabajo.

Si el fuego es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua.

Los fuegos producidos por aceite o grasa ocurren generalmente en la cocina; en este caso sofóquelos con sal, con polvo de hornear o con bicarbonato. Si lo que se inflama es una sartén, póngale una tapa.

Si el fuego tiende a extenderse, llame a las unidades de auxilio y siga sus instrucciones.

Corte los suministros de energía eléctrica y de gas.

No abra puertas ni ventanas, porque el fuego se extiende con el aire.

En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje.

No pierda tiempo buscando objetos personales.

Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego.

Si hay gases y humo, desplácese a rastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.

Ayude a salir a los niños, ancianos y personas con capacidades diferentes.

Antes de abrir una puerta, toque la perilla o manija, o bien la superficie de la puerta; si está caliente no la abra, el fuego debe estar detrás de ella.

En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada del humo, tapando las rendijas con trapos

húmedos y llame la atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.

Una vez fuera del inmueble, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las unidades de auxilio.

#### Después

No pase al área de siniestro hasta que las unidades y autoridades se lo autoricen.

Permita que las unidades de auxilio revisen las instalaciones eléctricas y de gas.

Deseche alimentos, bebidas o medicinas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.

No vuelva a congelar los alimentos que se hayan descongelado.



## Directorios

### DIRECTORIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DI RECCI ON
Lic. Luis Fernando Pereyra López	Presidente del Consejo de Protección Civil Municipal	9656521535	Villaflores
Lic. Jorge Armando Rojas Cabrera	Secretario Ejecutivo Del Consejo	9651153246	Villaflores
Mtro. Francisco Javier Salinas Bonilla	Secretario Técnico Del Consejo	9651071842	Villaflores

### DIRECTORIO DEPENDENCIAS DE APOYO

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DI RECCI ON
Lic. Amado Ríos Valdéz	Delegado Estatal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	(01 961) 61 7 50 02	5a. Poniente Norte No. 1207, Barrio Niño de Atocha, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Ing. Francisco Fernando Coutiño Coutiño	Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal	(01 961) 612 0870, 6 13 21 21	Vivero Forestal Francisco I. Madero, Prolongación de la 11 Oriente S/N, Centro C.P., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
C. Jorge Constantino Kanter	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	(961) 14 0 30 32, 14 0 30 32	Carretera Chi coasen km. 4.5, Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Lic. Ataín García de la Piedra	Delegado de la Secretaría del Campo	01 (965) 65 207 26	2a Sur Poniente No. 265, Centro C. P. 30477 Villaflores, Chiapas.
Ing. Rufino Grajalés Aguilar	Director de Fomento Agropecuario y Desarrollo Sustentable	01 (965) 65 538 81	Presidencia Municipal de Villaflores, Chiapas
Dr. Santos Velázquez Ortiz	Presidente del Patronato del H. Cuerpo de Bomberos		Villaflores

#### DIRECTORIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DIRECCION
Lic. Osmar Octavio Castillo Cruz	Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Pública Municipal.	9656594544	Villaflores
Lic. Edgar Enrique Cruz García	Mando Único de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	9612757492	Villaflores
Comandante del Sector XI Región Israel Méndez Hernández	Inspector de la Policía Estatal Preventiva.	9651058301	Villaflores

## DIRECTORIO DE SALUD

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DI RECCI ON
Dra. Anahí Lucero Aparicio Gutiérrez	Coordi nador de Salud Muni ci pal .	9651052104	Vi ll afl ores
Dr. Oscar Edgardo Sarmiento Macías	Jefe a la Juri sdi cci ón Sani tari a IV	965 65202 55	Vi ll afl ores

## DIRECTORIO UNIDADES DE AUXILIO

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	DI RECCI ON
Dr. Santos Velázquez Ortiz	Presidente del Patronato del H. Cuerpo de Bomberos	965 100 96 45	Vi ll afl ores
Cruz Roja		965 652 08 86	Vi ll afl ores
Cruz Ámbar		965 656 75 48	Vi ll afl ores
Cruz Verde		965 655 35 31	Vi ll afl ores
Grúas Santa Sofía		965 103 64 02 965 100 59 11	Vi ll afl ores
Grúas Chiapanecas		965 115 04 05	Vi ll afl ores
Denunci a Ci udadana		089	Vi ll afl ores

A quien corresponda:

Quien suscribe C. Lic. Óscar Horacio Gordillo Vázquez, Secretario Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Villaflores, Chiapas, México, con fundamento en el Artículo 60, Fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

Certifica y Hace Constar

Que la presente copia digital es copia fiel y exacta de su original, misma que se tuvo a la vista y que consta de 34 (treinta y cuatro) hojas útiles.

Para los usos y fines legales que haya lugar, se extiende la presente en la ciudad de Villaflores, Chiapas; a los 06 días del mes de septiembre de 2017, dos mil diecisiete.

Certificó

Lic. Óscar Horacio Gordillo Vázquez, Secretario Municipal. - Rúbrica.

---